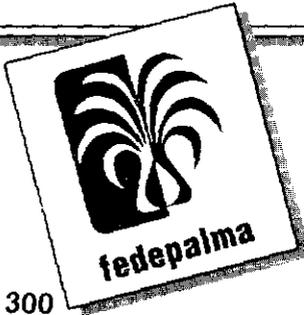


FEBRERO 1997



No. 300

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Amigo Palmicultor

!El censo de plantaciones y plantas de beneficio pronto llegará a su finca!

En los próximos días lo visitará una persona que se identificará como Encuestador de Sistemas Especializados de Información SEI S.A., empresa contratada para la realización del censo palmero. El le hará preguntas sobre su finca y las actividades que en ella desarrolla.

Con esta información los palmicultores podremos saber cuántos somos, qué área hay cultivada en palma, cómo están nuestras plantaciones y plantas de beneficio, qué empleo se genera y otros datos que permitirán apoyar estrategias de desarrollo local, regional y nacional para el sector.

Los beneficios de este proyecto serán para todos los palmicultores. No dude en colaborar y contestar, sus respuestas se utilizarán con fines eminentemente estadísticos, para ayudar a una mejor planificación del desarrollo de nuestro sector.

La información que usted suministre es estrictamente confidencial y sólo se divulgará en forma agregada por zonas y regiones.

No hay consenso entre productores

Pendiente programa de exportaciones para 1997

En los últimos meses se han observado problemas en la comercialización del aceite de palma, lo cual ha requerido de importantes esfuerzos para organizar un programa gremial de exportaciones para 1997, que permita a los productores mejores condiciones para sus ventas internas.

Luego de la última reunión nacional de productores de aceite de palma, realizada el pasado 23 de enero, Fedepalma contactó nuevamente a varios de ellos que presentaban dudas o no querían respaldar una acción exportadora durante el presente año. Infortunadamente, los resultados de estas gestiones no fueron satisfactorios y el programa gremial de exportaciones, propuesto por Fedepalma, no cuenta aún con el suficiente respaldo de los palmicultores del país para poder impulsarlo. Por este motivo, dicho programa quedará pendiente, hasta cuando se tengan nuevos elementos que indiquen que esto ha cambiado y haya suficiente apoyo.

En consecuencia, la comercialización interna del aceite de palma se dará bajo condiciones diferentes a las de los dos últimos años, sin la presencia de un programa formal de exportaciones ni la fijación oficial de un precio para la comercialización interna. Según el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, "es importante recordar que en el Convenio de Absorción de Aceite de Palma, que venció el pasado diciembre, la fijación periódica del precio interno del aceite crudo de palma, que buscaba optimizar el precio para los productores, iba acompañada de un compromiso de los palmicultores de exportar las cantidades que no era posible colocar, a dicho precio, en el mercado nacional". En este contexto se fijaba el precio y el ajuste se hacía a través de las cantidades ofrecidas al mercado interno. Ahora, al no poderse regular la oferta interna con un programa de exportaciones, el equilibrio en el mercado tendrá que lograrse mediante ajustes en los precios de venta. En otras palabras, cuando haya abundancia de aceite, los precios tenderán a bajar y cuando haya escasez, subirán.

Según el dirigente gremial, "esta situación de mercado no es la más conveniente para el sector palmicultor, por cuanto el

(Continúa en la página 2)

gremial

Asamblea de C.I. Acepalma S.A.
Santafé de Bogotá D.C., marzo 20

XXV Asamblea General de
Fedepalma

VII Sala General de Cenipalma
Bucaramanga, mayo 8 y 9

XII Conferencia Internacional sobre
Palma de Aceite

Hotel Cartagena Hilton, septiembre 3-5

Actividad